

¿QUÉ ES EL SISTEMA ESTADO VERDE?

Es un mecanismo de incentivo institucional que busca implementar una gestión ambiental en los procesos administrativos y estratégicos de las instituciones públicas adscritas, con el fin de disminuir los impactos que generan en la naturaleza.
Se implementará en un horizonte de 5 años, en cuatro etapas:

Etapa 1 (1er año)

Gobernanza del Sistema: Instauración del Comité Estado Verde, revisión de la política ambiental y concientización de colaboradores.

Diagnóstico Ambiental: Gestión energética e hídrica, de vehículos, de papel, de residuos, de bajas de bienes y compras sustentables.



Etapa 2 (2do año)

Gobernanza del Sistema: Funcionamiento del Comité Estado Verde, elaboración o ajuste de la política ambiental, continuidad de concientización de colaboradores e incorporación de temas ambientales en plan anual de capacitación.

Gestión Ambiental: Diseño del plan de gestión ambiental, estableciendo prioridades, indicadores de desempeño ambiental y proyecto piloto de sustentabilidad.



Etapa 4 (5to año)

Gobernanza del Sistema: Consolidación del Comité Estado Verde, como coordinador de la gestión ambiental, revisión y difusión de la política ambiental y ejecución de capacitaciones ambientales.

Gestión Ambiental: Evaluación de los indicadores de desempeño ambiental, cálculo de la huella de carbono institucional y elaboración de un programa de seguimiento del desempeño ambiental institucional.



Etapa 3 (3er y 4to año)

Gobernanza del Sistema: El Comité Estado Verde coordina la implementación del plan de gestión ambiental, se difunde la política ambiental, se da continuidad a la concientización y capacitaciones ambientales.

Gestión Ambiental: Puesta en marcha del plan de gestión ambiental, ejecutando proyectos y programas de trabajo, con medición de indicadores y cálculo de la huella de carbono organizacional.

